ordin

Sabado Canonsa del mes de ferero de mill y quatro
sesenta y seis años los muy Ill.os señores muy
señores arabiel de en la sala de las fasas de la
corte de la ha abad y asabor el licenciado
Pares de soluz al calde maior en la ha abad por
el Ill.o señor Hyronimo bizeno de mendoza en la
ha abad y en las abadias de la orden y en
Valena por su mag.d y el dicho maestre Santo sauin
y por el de sant Vill Ruy lopez Ioan tiz on Ruy lopez
y don Ioan dazedo Ruy lopez de Ituramendi
Ruy Vazquez de santa Ana y Sebal de la [illegible]
[illegible]

Sciendo Ioan de la Ha maior de mo y Ioan de motri
y Ioan de Ulloa y Ioan de lizon y Ioan de lizon y Ioan y mo
Gaspar bola y don Lopez de Ituramendi y Miguel
de Detenon [illegible]

o sea de ser muy
de ser regenia

Y los señores muy magnificos oydores de la
Audiencia sobre el dicho [illegible] no
de ser regenia [illegible] nunca los
oydores se escusaron

sobre la
de poder
el regidor
de escribano

Y los señores muy magnificos oydores de
[illegible] el dicho maestre
[illegible] el regidor
[illegible] tiene de
[illegible] el regidor muy
[illegible] dicho regidor
muy abiertamente de muchos [illegible]